

**"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;  
ACTA N° 12, DEL 19 ABRIL 2011"**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a diecinueve de abril, año 2011, siendo las 09:20 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

**Preside, La H. Alcaldesa:**                      **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

**Asistencia:**

**Los H. Concejales:**                      **Doña María Bianchi Berroeta**  
                                                          **Don Guillermo Vidal Devia**  
                                                          **Don Guillermo Romo Díaz**  
                                                          **Don Juan Berríos Olmedo**  
                                                          **Don Cristófer Ceballos Lira**  
                                                          **Don José Moraga Lira**

**Los Funcionarios:**                      **Don Aníbal Reyes D.**  
                                                          **Secretario Municipal (S)**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el Sr. Secretario Municipal (S) da lectura a la:

**TABLA**

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Educación: Modificación Presupuestaria al Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal.**
- 5.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Aseo y Ornato: Licitación Aseo y Mantención de Áreas Verdes, Comuna de El Quisco.**
- 6.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 7.- **Informe Señores Concejales.**
- 8.- **Varios.**

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Primer punto de la tabla:

**1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-**

Me refiero al Acta N° 11 del 12 abril 2011. Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes, con la siguiente observación del Concejal Guillermo Romo, respecto de un estudio que se realizaría al agua potable y no a la empresa ESVAL. Siguiendo punto de la tabla.

**2.- Correspondencia.**

No hay correspondencia por esta semana.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Agregar algo en correspondencia y que entregaré en la oficina de partes, pasar un aviso a los colegas Concejales y Alcaldesa que para el próximo jueves que viene tenemos una reunión con el SEREMI DE BIENES NACIONALES, en la Gobernación antigua, en donde se tratarán temas de títulos de dominio y la aprobación de las zonas de catástrofe por el tema del terremoto.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

### **3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Para constancia se entregan los presupuestos de auditoria que había solicitado el Concejo para que sea analizada y resolver cómo obtener el presupuesto, para ser tratado en comisión. Lo que se acomoda al Municipio es un costo de M \$ 12.000.-

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Les recuerdo que hubo una moción del Concejal Romo de realizar una auditoria y se estableció ver el costo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Se tiene que trabajar en comisión porque hay que ver la disponibilidad presupuestaria que hoy no tenemos y ver que hay que dejar de hacer para costear los M \$ 12.000.- que cuesta la auditoria.

El día viernes nos dejaron los funcionarios de Contraloría que estaban realizando la auditoria al Departamento de Finanzas del Municipio.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

### **4.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Educación: Modificación Presupuestaria al Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal.**

**Don Heriberto Muñoz F. Director DAEM (I):** Básicamente esta modificación corresponde por tener más fondos de la segunda cuota y justificar el gasto que se realiza para dotar con Internet a la escuela de El Totoral por un monto de M \$ 8.000.-.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 58.-**

#### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CAMBIO DE ITEMS PRESUPUESTARIO. PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DON HERIBERTO MUÑOZ F., SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 146, DE FECHA 15 ABRIL 2011, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE DETALLE:

| <b>INGRESOS (DISMINUYE)</b>                                   |  | <b>M \$</b>    |
|---------------------------------------------------------------|--|----------------|
| SERVICIOS BÁSICOS                                             |  | 8.000.-        |
| <b>TOTAL</b>                                                  |  | <b>8.000.-</b> |
| <b>GASTOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO LA GESTIÓN EDUCACIONAL</b> |  | <b>M \$</b>    |
| MATERIALES DE USO O CONSUMO                                   |  | 437.-          |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES                                  |  | 1.500.-        |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS                                          |  | 6.063.-        |
| <b>TOTAL</b>                                                  |  | <b>8.000.-</b> |

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don. Juan Berríos O. Concejel:** Informar que se liberaron los fondos respecto de la ley 2.501.- que son por un monto de M \$ 35.000.- para el retiro o jubilación de los docentes de El Quisco. Les pido con humildad que trabajen el tema, se tiene que hacer este año. Hay profesores que por la edad y las condiciones que han trabajado, deben retirarse lo antes posible. También nosotros dejamos recursos para este tema.

**Don Heriberto Muñoz F. Director DAEM (I):** La ley 20.501, fija que para los años 2011 y 2012, el retiro de las personas que cumplen 65 años en los varones y 60 años en las damas. En estos momentos tenemos 8 profesores que están en ese caso y los estamos postulando. Nosotros tenemos el caso de dos profesores que reciben M \$ 20.000.- por retirarse, ahí ya tenemos M \$ 40.000.- (...) Subimos todos los datos a la plataforma, ellos tienen que presentar una carta presentando su renuncia voluntariamente. Participamos en un seminario que se nos instruyó respecto a este tema.

**Don. Guillermo Romo D. Concejel:** En el Colegio de El Totoral hay un reclamo, donde hay muchos niños que viajan a pie y tenían en el colegio muchas entradas laterales, resulta que ahora está todo cerrado por terrenos privados y se vienen por la calle, es muy peligroso.

**Don Heriberto Muñoz F. Director DAEM (I):** No se puede, en el día de ayer se aprobó una ley, en donde los buses del 2008 en adelante se tiene que viajar con cinturones de seguridad, por lo tanto en los buses no puedo traer niños de pie. La solución que tenemos para ese caso, bajamos por los niños de Algarrobo y Las Marinas, subimos al Totoral y en esa vuelta yo los puedo traer, pero significa que tendrán que esperar. En este momento no hay ninguna autoridad que se pueda hacer responsable de llevar más niños de la capacidad que tienen los buses. (...) No hay problemas en traerlos durante el segundo viaje. Conversaremos con los Apoderados y el Director.

**Don. José Moraga L. Concejel:** Dar mis felicitaciones al Colegio El Totoral por el aumento significativo que tuvo en el SIMCE, año 2010. Subieron 14 puntos en lenguaje, 6 puntos en matemática y 29 puntos en comprensión del medio. Es una pena por el Colegio de El Quisco y de Isla Negra porque su puntaje fue muy malo. (...) Con los dineros que estamos trabajando y la ley SEP, los resultados debieran ser otros.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Existe preocupación en cada uno de los establecimientos, hemos tenido reuniones y se analizaron una serie de factores pero no se sabe que pasó, estuvo la misma profesora con cuarto básico. Aquí hay lecciones que aprender, todos tenemos responsabilidad, en ese sentido ya se tomaron medidas para el próximo año y mejorar el resultado.

**Don Heriberto Muñoz F. Director DAEM (I):** La herramienta más importante que nosotros tenemos en estos momentos es el Plan de Mejoramiento que se hace a través de los recursos que llegan por la SEP, en estos momento estamos reformulando todos los planes. Aquí lo que queremos es una formula de asegurar resultados y no esperar los resultados, para eso se está contratando una empresa externa para que nos tome prueba SIMCE para los meses de mayo, julio y octubre, con el objetivo de llegar al SIMCE, sabiendo los resultados, tomando las medidas correctivas antes. (...) Esta es una forma de asegurar resultados y es lo que nosotros podemos tomar en este momento como Jefatura DAEM.



**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Sería bueno analizar el plan que tiene cada colegio en torno a la ley SEP, porque hay varias apuestas distintas e innovadoras en temas de aprendizaje para los niños.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

**5.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Aseo y Ornato: Licitación Aseo y Mantenición de Áreas Verdes, Comuna de El Quisco.**

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Jefa Depto. Aseo y Ornato:** Informar que ahora en julio se nos vence el contrato que tiene la Municipalidad con la empresa particular Hermano Árbol y como son procesos de licitación que implican bastante tiempo, se envió el documento a la Srta. Alcaldesa, solicitando plantearlo en la tabla si lo estimaba para requerir el acuerdo y proceder a la licitación de este tema.

**Don. José Moraga L. Concejal:** ¿La licitación será por dos años?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo creo que por cuatro o tres.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Pasaremos para otro período.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Se ha realizado por dos años siempre.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Jefa Depto. Aseo y Ornato:** Si, se ha realizado por dos años, pero consulté a don Pedro y me dice que no hay inconveniente para hacerlo por un poco de tiempo más, porque está de por medio una cierta estabilidad para los trabajadores. En el tema administrativo si la empresa responde bien en el avance y el control mes a mes, es el contrato el que regula las acciones.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No hemos tenido problemas hasta ahora y cada dos años tenemos que hacer licitaciones que pasan volando, para el departamento y su funcionamiento es bastante engorroso.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Creo que dos años es bueno, porque la gente que está realizando el servicio estará preocupado y que las cosas funcionen.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Jefa Depto. Aseo y Ornato:** Lo primero es someter a un acuerdo la licitación y un segundo acuerdo por el período de tiempo.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la primera propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 59.-**

**DEPTO. DE ASEO Y ORNATO: LICITACIÓN DE MANTENCIÓN JARDINES Y ÁREAS VERDES.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA LICITACIÓN DE ASEO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE EL QUISCO. PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA JEFA DEL DEPTO. DE ASEO Y ORNATO SRA. M<sup>a</sup> ANGÉLICA VILLARROEL U.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la segunda propuesta de dos años o por cuatro años la duración del contrato. Acuerdo aprobado para dos años por la mayoría de votos, de los señores Concejales presentes.

#### **ACUERDO N° 60.-**

#### **DEPTO. DE ASEO Y ORNATO: PERIODO DE LICITACIÓN DE MANTENCIÓN DE JARDINES Y ÁREAS VERDES.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS LA LICITACIÓN DE ASEO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE EL QUISCO, SEGÚN PRESENTACIÓN Y PROPUESTAS REALIZADAS POR LA JEFA DEL DEPTO. DE ASEO Y ORNATO, Y LA MESA DE CONCEJO DE, LA I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo por dos años, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristofer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz.

Propuesta de cuatro años, los H. Concejales: Don José Moraga Lira y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Siguiente punto de la tabla:

#### **6.- Informe Comisiones del H. Concejo.**

**Don. José Moraga L. Concejel:** Alcaldesa, ¿Le puedo pedir un favor, podemos llamara a Don Pedro Molina, la Directora de Finanzas y la Presidenta de la Asociación?

**Don. Juan Berríos O. Concejel:** Entregar el acta de la Comisión de Alumbrado Público, hay que trabajar el tema si se quiere hacer algo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Se están analizando algunas alternativas para el financiamiento de proyectos en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

**Don. Juan Berríos O. Concejel:** No en todas partes ha funcionado el sistema de ahorro que pagamos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ellos dan certificado un ahorro de un 30%, otros no lo hacen.

**Don. Juan Berríos O. Concejel:** Ninguna empresa en Chile da más del 24% de ahorro y con M \$ 700.000.- a 10 años, con el porcentaje de interés estamos complicados. Hay que estudiarlo bien, verlo con un Ingeniero, con SECPLA.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No hay prioridad, por eso queremos tener una reunión.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejel:** En el Concejo Regional hay mayoría que es Concertación, nosotros podemos realizar alguna gestión con los CORE de la Alianza.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso tendrá un costo de 4 años, se ha pensado hacer un trato con ellos y postular al GORE.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Quiero informar que el día 5 de abril, se realizaron dos Comisiones de Finanzas y Control, analizando todos los puntos críticos que teníamos en la Comisión de Control con el Director del Departamento y la Directora de Finanzas, uno de los puntos fue el tema de pérdida de caja, de Salud, etc. Yo personalmente propuse al Concejo que estos temas involucrados, no lo lleváramos a la prensa, a la radio, a ninguna parte hasta cuando no se aclare por dos motivos; primero ya hay una auditoria interna que está realizando la Contraloría y lo otro, es el sumario internos que está realizando el Departamento de Control y eso fue un acuerdo que se tomo en esta mesa.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** No se tomo acuerdo y quedaba en cada Concejal de sacarlo a la luz pública.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Fue un compromiso de palabra que se tomó entre nosotros.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Esto se dio por el tema que sucedió la vez pasada, en donde estaban con sumario las Jefas de Departamento, donde se ventilo y la gente decía que se habían robado la plata, por lo que no queríamos pasar por eso nuevamente ya que mucha gente lo toma como que los funcionarios se están robando la plata.

Con profundo dolor y pesar me llega el día domingo el diario El Espectador, con todos los puntos tratados en esa reunión de Control y con el informe que nos entregó don Pedro Molina. Uno se pregunta ¿Para qué realizamos reuniones de comisión, casi secreta?, le dijimos a Ricardo que no pusiera los puntos en el acta, porque primero trataríamos los temas acá y esperaríamos los resultados de la Contraloría y de los sumarios internos que está realizando don Pedro, de esto ninguno me puede dejar de mentiroso porque fue lo que dijimos en esta mesa.

Como Presidente de la Comisión le pide disculpas a Don Pedro, Sra. M<sup>a</sup> Isabel, y Sra. María que están acá presentes porque nosotros llegamos a un acuerdo, que no se cumplió. La gente ya debe estar hablando que los funcionarios nuevamente se están llevando la plata. Es un tema que lo viví yo, la Presidenta que es mi madre, la Alcaldesa.

Yo como presidente de la comisión, después de lo que pasó con la reunión de Control no puedo seguir presidiendo en una comisión, en donde las cosas se hacen y después se ventilan, cuando se llegó a un acuerdo. En las demás comisiones que se han realizado yo siempre he respetado la posición del Presidente. (...) El tema es muy delicado cuando hay platas de por medio.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Nadie pide disculpas.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Yo recuerdo claramente que el colega, Concejal Don Guillermo Romo, preguntó si esto se sacaría a la luz pública y nadie dijo que se tomara un acuerdo, todos dijimos que cada Concejal lo vea por su propio tema personal.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo entiendo su disgusto, esto ha sucedido en más de una oportunidad acá, esto es lamentable, porque también se ve con el tema del agua, donde hoy salía un reportaje con el estudio del agua, se pidió, conversó, esperar los resultados para publicar.

Para tratar el tema en comisión tenía que ser de la forma que habían determinado y no corresponde lo que sucedió, yo le dije al Concejal espero que después se paren en las esquinas a pedir disculpas.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Yo me ofrezco para presidir la Comisión de Control.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Lo mejor es que la siga presidiendo el Concejal Moraga y cuando hay palabras de hombres, tienen que respetarla, porque tienen la madurez y seriedad necesaria para hacerlo. No estoy de acuerdo en que abandone la Comisión.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Se lo dejo a la mesa de Concejo.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** A Don Pepe le doy todo mi apoyo porque en la parte de Control y Presupuesto Municipal, tiene mucha capacidad y debemos reconocer que cada uno es experto en un tema e ignorantes en otro, yo le doy todo mi apoyo para que siga presidiendo la Comisión. Espero que no tengamos que llegar al punto de traer un Notario para certificar lo que estamos hablando. No es bueno que esto saliera a la luz pública antes que el municipio tuviera alguna resolución.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Esto es algo que se viene dando y sobre todo en otros períodos donde se tomaban acuerdos y salía gente rompiendo esquemas, exponiendo a todo el Concejo, hoy no nos asombremos de que estas cosas pasen. Tenemos que verlo con altura de mira, porque son políticas que se vienen arrastrando hace mucho tiempo.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Cada uno tiene la forma de hacer política en la vida, pero cuando se ve afectada la honra de los funcionarios municipales, de las personas, eso es muy duro, muy delicado.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Le vuelvo a reiterar, no debiera abandonar la comisión y para el resto de los acuerdos respetarse de manera responsable estamos hablando de una comuna.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

#### **7.- Informe Señores Concejales.**

En esta oportunidad no hay informes. Siguiendo punto de la tabla:

#### **8.- Varios.**

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Me llamaron de Isla Negra por el tema del paradero, para que yo entregue una entrevista al canal de GIROVISUAL, en la cual yo les dije que no daba entrevistas y que se dirigieran a Don Gabriel Reyes. Yo le dije a Rodrigo Díaz, que es la persona que me llamó y la señora, que no es llegar y hacer un paradero.

El otro tema, es de la pavimentación.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Tenemos una carta con todos los pasos y gestiones del año 2008 a la fecha que se han realizado con el paradero. Esta semana lo instalan.

En la pavimentación, están en el tema de las bases.

Informar también que de la Contraloría, salió la toma de razón del jardín JUNJI, un trabajo que lleva más de dos años, ha sido bastante agotador. Saliendo de la Contraloría se procede hacer la confección de las bases.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejal:** ¿Por qué, más de dos años, si lo presentamos el año pasado?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo vengo gestionando jardín infantil para la comuna de El Quisco, desde octubre, noviembre del 2008, antes asumir como Alcaldesa.



**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** También es aporte de algunos parlamentarios, para ver la disponibilidad de los recursos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Los recursos están del año 2009, pero no podíamos por los problemas que teníamos en los terrenos de Villa Marina I y II, El Quisco Sur, después se atrasó, vino el terremoto, y hasta hoy.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Es importante Alcaldesa si se hace la reunión, Comisión de Tránsito que esté presente porque hay muchos temas delicados. Yo solicito que se postergue si no va a estar presente.

Quiero escuchar al técnico nuevamente, no ha quedado muy claro el trabajo que está realizando, no hay nada definido, en consecuencia que lleva meses trabajando. Es un círculo vicioso lo que está sucediendo ahí y lo digo con mucha responsabilidad.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Lo vamos a tratar de hacer porque estoy acotado de tiempo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Dejar en acta que un tema a tratar en esa comisión es de los recorridos de Taxi Buses que están solicitando las Villas Marinas I y II, y también deben tratar el tema de la frecuencia.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Yo lo conversé con los presidentes de las Villas Marinas, si van hacer algún tipo de compromiso con las micros, lo legal, es que dejen establecido algún tipo de frecuencia, porque les van a decir que sí, van a subir un día, después los escolares y no van a venir más.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Estuve investigando en Internet y en otras comunas lo han tomado por un dictamen de la Contraloría que es referente a todas estas modificaciones presupuestarias, por ejemplo en Educación tenemos la visación del Director Don Heriberto, de Salud Don José, pero no tenemos la visación del Departamento de Control. Esto lo digo porque en Salud tenemos un déficit, y a nosotros nos llega una modificación sin el respaldo señalando corresponde el cambio de ítems o no. Yo quisiera proponer al Concejo, ya que somos responsables de los presupuestos y de sus movimientos, la modificación presupuestara pasara por el Departamento de Control y se hiciera una visación. En el día de mañana, si hay un déficit, la Alcaldesa nos acusa, seremos responsables.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Siempre pasa.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** La gracia es que venga un certificado visado por Control.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El señor Secretario Municipal, informará la solicitud que ha realizado el Concejal Ceballos a cada uno de los Departamentos y ver si corresponde jurídicamente.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Es un resguardo para nosotros y la Alcaldesa.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** La semana pasada se vio un tema respecto a un ex chofer del Depto. de Educación, Don Antonio Cuevas, en donde quedó debiendo una rendición por un viaje a la comuna de La Unión. Después de Concejo él llegó a mi casa para contarme lo que había sucedido, me señala que mandó el informe al municipio, con duplicado al Concejal Romo.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Yo tengo una copia pero viene con el timbre del DAEM.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Este tema salió en la comisión de Control, donde Don Pedro Molina, entregó un informe referente al tema.





**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ese tema lo tiene que ver el Departamento de Educación.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Se requiere saber si se puede autorizar para que particulares puedan instalar un paradero en las Marinas por el invierno que se viene.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso lo verán con los Presupuestos Participativos, me parece.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Ellos hicieron las consultas y no estaban los permisos en el municipio.

Informar que asistí a las reuniones de los Comités sin Casa, están localizados en diferentes sectores de El Quisco y tienen problemas de densidad poblacional, dos hectáreas valen M \$ 200.000.- y no les permiten más de 66 casas, no tienen los recursos. Hablaron de seccionales en diferentes partes de El Quisco pero no se puede por los costos y sólo para solucionar un tema. Según ellos un Concejal les dijo que sí se podía.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** ¿Quién dijo que sí?

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejal:** Yo dije que sí, porque Don Antonio vino a Concejo con un proyecto de Don Miguel Arriagada para hacer un seccional en Isla Negra.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Don Miguel quería exponer al Concejo la posibilidad de realizar un seccional y Ustedes ahí se manifestaron.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Que no. Para explicar a los Concejales, en uno de los terrenos sería un seccional en Pinomar; otro en Los Pirineos, sector de Av. España; otro en el sector de Huallilemu, arriba. Hay que hacer tres seccionales.

Yo consulte por el Plano Regulador nuevo y no se ha cerrado el tema en el GORE. Preguntarle al Secretario Municipal, ¿En qué estado se encuentra el Plano Regulador?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** En el tema del Plano Regulador el producto está finalizado, listo para trabajarlo en Concejo y administrativamente está pendiente que se resuelva en el GORE, para nosotros determinar que procede.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Yo les expliqué que en el producto terminado las viviendas sociales vienen enmarcadas nuevamente en el sector Zañartu Alto, pero mientras no esté terminado se pueden hacer las modificaciones que el Concejo quiera realizar.

**Don. José Moraga L. Concejal:** ¿Quién es el Presidente de esta Comisión?, debíamos tener una persona que se preocupe del tema Plano Regulador.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** ¿Don Juan Berríos?

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Yo no tengo problema.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Votemos hay dos candidatos.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Hay que dar argumentos para este tema, mi argumento es que la comuna de El Quisco tenga un Plano Regulador nuevo, independiente de las modificaciones que uno piense y quiera.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Con las modificaciones que hay que realizar.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Usted está hablando de un plano de regulador nuevo, no la continuación del que teníamos.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Nuevo, es el único que hay, y no vamos a llegar a ningún acuerdo porque es una negación a un hecho, primero que nada el Concejal Vidal y el Concejal Romo y se los digo aquí responsablemente, no tienen idea de cómo está terminado el plano regulador, (...) cuando ustedes vean el resultado ahí opinen, no antes.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Nos tendremos que ceñir a todo lo que usted diga, sabe, porque se las sabe todas, los demás somos todos ignorantes, no conocemos el Quisco, no sabemos de plano regulador.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Lo que pasa es que a él le gusta la colusión, todo lo falso del plano regulador, él lo quiere aprobar. El GORE, dijo que tiene que terminarse el plano regulador porque prácticamente es una estafa.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Lo único que están haciendo ustedes Concejales con toda esta negación, es negarle a 200 familias que no tengan casa.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Me interesa conocer el producto terminado, para que todos estemos en conocimiento.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Propongo al Concejal Berríos, para que trabaje el tema, el producto ya está terminado, disponibilidad para que lo trabajen en comisión, también está la posibilidad para contratar un profesional, si es necesario, y me lo comunican.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Es lógico que avancemos, tenemos un producto que es el plano regulador y que puede ser modificado completamente por nosotros.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Yo opino que sean los dos Concejales, para que exista una contraparte.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejal:** ¿No hay algún impedimento legal para que existan dos presidentes?

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** No, si los dos quieren trabajar.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Preguntemos al Señor Romo, por esta nueva proposición.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Sí, pero yo voy por la parte legal y no que me digan para tratar de arreglar algo.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Hay un solo voto de la Sra. María Bianchi para que sea presidente de la Comisión el Concejal Berríos y después de la segunda proposición del Concejal Vidal y que todos votaron que es de común acuerdo para que la Comisión sea integrada y presidida por los dos Concejales; Señor Berríos y Señor Romo. Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores miembros del Concejo presentes.

#### **ACUERDO N° 61.-**

#### **CUERPO DE CONCEJO: COMISIÓN PLANO REGULADOR**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA PRESIDENCIA PARA LA MESA DE TRABAJO "COMISIÓN PLANO REGULADOR DE LA COMUNA EL QUISCO", CARGO Y LABOR QUE DEBERAN REALIZAR EN CONJUNTO LOS CONCEJALES DON JUAN BERRÍOS OLMEDO Y DON GUILLERMO ROMO DÍAZ.



Suscriben el siguiente acuerdo para ambos Concejales, los Honorables Concejales Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Carrasco Pizarro.

Propuesta a Concejal Juan Berríos O.: Concejala Sra. María Bianchi Berroeta.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejal:** Yo quiero pedir a los colegas para que tomemos un acuerdo, porque hay una nueva Unidad de Rescate y me solicitaron presentarse al Concejo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Sí, ellos en una audiencia me solicitaron participar del Concejo, les dije que lo que corresponde es enviar una carta para realizar la presentación y que fueran como punto en la tabla. Se pide el acuerdo del Concejo para realizar su presentación.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Yo invite al Presidente del Comité Los Almendrales, para darles unos 5 minutos pero llegó atrasado y el tema ya se abordó, lo invitaremos a las comisiones de trabajo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Lo que les corresponde a ellos es la instancia después que lo apruebe el Concejo y pueda ser expuesto a la comunidad y realicen las observaciones correspondientes para la modificación del plano regulador.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Dejar constancia que los comités se acercaron para pedir audiencia para la última sesión de Concejo y se les pidió que trajeran el extracto del tema para informar, no lo trajeron y por eso no se incluyó en tabla.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Alcaldesa podríamos invitar a todos los comités para la próxima sesión de Concejo en el mes de mayo para que expongan y planteen sus inquietudes, aunemos criterios y sigamos avanzando.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Como el Chileno, el anterior que lo hizo está malo. La idea es que sumemos y dar una solución.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

#### **ACUERDO N° 62.-**

#### **CUERPO DE CONCEJO: SOLICITUD SE CONCEJAL DON CRISTOFER CEBALLOS PARA OTORGAR LA PALABRA AL VECINO DON PATRICIO QUIROZ.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD PROPUESTA POR EL CONCEJAL DON CRISTOFER CEBALLOS L. PARA OTORGAR LA PALABRA AL VECINO DON PATRICIO QUIROZ, SEGÚN LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Carrasco Pizarro.

**Don Patricio Quiroz. Unidad de Rescate:** Nosotros somos una nueva Unidad de Rescate constituida en El Quisco, la mayoría de nosotros, un 80 % somos ex Bomberos, con una antigüedad promedio de 10 años, en este momento somos 27 personas. No tenemos ningún implemento físico, solo las ganas, que es lo primero con que se parte.

Nosotros venimos a presentarnos antes ustedes para pedir su apoyo en un futuro y que nosotros podamos implementar un patrimonio para desarrollar esta labor que consiste en el rescate de personas en peligro y de animales.(...)

Necesitamos pedir el apoyo para equiparnos y consolidar esta institución que se ha creado también con el propósito de reclutar jóvenes para sacarlos de las drogas y que tengan una alternativa como deporte, capacitación y darles las herramientas necesarias para contribuir a la comuna de El Quisco.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Felicitarlos porque ustedes han juntado una masa crítica Quisqueña y que han aprendido a través de cursos, de los años, todas las técnicas. Los invitamos a participar de los fondos que tenemos abierto en el tema de las subvenciones, Ustedes ya son receptores de Fondos Públicos, hay fondos por \$ 300.000.- a \$ 500.000.- de alguna ver la forma donde pueden postular.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El presupuesto para subvenciones es de \$ 250.000.- y el FONDEVE \$ 500.000.-

**Don. José Moraga L. Concejal:** Lo otro, es ver si necesitan socios a honorarios que puedan hacer un aporte mensual, yo me inscribo y podemos hacer un aporte de \$ 1.000.-, \$ 5.000.- \$ 10.000.- \$ 20.000.- para que hagan un fondo y comprar cascos, implementos.

**Don Patricio Quiroz. Unidad de Rescate:** Nosotros necesitamos, cuerdas, equipos de protección personal, una unidad de movilización. Queremos hacer difusión radial para pedir socios cooperadores y recursos, postular a los proyectos existentes y reunir recursos por nuestros propios medios. (...)

Lo que nosotros queremos lograr es que la comunidad tenga una alternativa de rescate en caso de alguna emergencia. Ya tuvimos alertas de tsunami, el terremoto. Queremos hacer cursos, invitar a la gente, los jóvenes, hacer circuitos de reclutamiento y de instrucción especializada en rescate. (...)

Tenemos una red de asistencia amigos de Bomberos, del Cuerpo de Bomberos de Santiago y muchos de ellos son Paramédicos, son instructores de de la Junta Nacional de Bomberos, tenemos estos lazos que podemos aprovechar.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Agregar que ellos tienen la iniciativa de formar una corporación sin fines de lucro. En el Concejo anterior el Abogado nos comunicó que se realizó un cambio en la ley del CESCO, en donde las corporaciones ya no las da el Ministerio Público, se realizaran directamente en los municipios. Pedir a la Alcaldesa en nombre de ellos, que puedan asesorarlos a través del Depto. Jurídico para que lleguen a ser una corporación.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Con mucho agrado informar que asistí al lanzamiento de la Oficina que estará a cargo el señor Alcaino (OMIL), también asistí a los proyectos ganados por el municipio del FONDAR.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Para informar son tres talleres que se estarán desarrollando, cultura, pintura y teatro, en distintos horarios, la información estará en la página Web y tendrán una duración de seis meses, dos veces a la semana.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** ¿El DOS10, esta funcionando?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Comenzó la semana pasada, hay que verlo en la OMIL.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** La semana pasada yo pedí una auditoria externa que el artículo nº 80 me faculta para solicitarlo y los dineros tendrán que salir de Fondos Municipales. Quiero pedir por segunda vez que se lleve una votación.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Señores Concejales, acordamos que una vez que tuvieran el presupuesto de la auditoria, se tomaría el acuerdo, por lo tanto, se le encarga al Presidente de la Comisión, dar la factibilidad presupuestaria para hacer la auditoria. Secretario Municipal tomemos el acuerdo.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Si tenemos el precio hay que votar, la otra vez se votó y no estaba la plata, no se hizo y se esta la plata, ya esta votado, lo hacemos. Nosotros podemos votar si los recursos son liberados de alguna parte.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Alcaldesa creo que todos tenemos la buena disposición de poder hacer lo que queramos, pero antes de votar, tal como decía el Concejal Ceballos hace un rato atrás, nosotros tenemos que tener una factibilidad económica del tema, porque, ¿Si nosotros decimos que sí y después no se hace?

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** La Alcaldesa acaba de presentar el valor de la Auditoria. ¿Lo que está presentando, no es lo que está en el municipio, en recursos?

**Don. José Moraga L. Concejal:** No, es lo que dijo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Lo que nosotros necesitamos tiene un valor de M \$ 12.000.-

**Don. José Moraga L. Concejal:** Cuando pedimos auditoria, la vez anterior, en el 2006 tenía un costo de M \$ 60.000.-

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Se hablaba de más cosas, se parte por Salud, Educación, Finanzas.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Son M \$ 12.000.- para los tres.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** No tienes que dar valores, tienes que orientarlo y decir esto quiero, ellos te dan los valores, cuatro millones, diez, quince, veinte millones.

Nosotros queremos la votación para que si se realice la auditoria y después consultar a qué.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Sí, una auditoria a qué Alcaldesa, no tenemos para qué tener montos.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Tenemos que aprobar cosas financiadas.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Tenemos que saber de donde sacar los fondos para aprobar.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** El Artículo N° 19, del reglamento del Concejo, establece que el que lleva un acuerdo debe exponer los motivos y fundamentos de su moción.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** El informe de Control son los fundamentos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Tiene que mencionarlo para quedar en acta.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** El Artículo N° 19, dice que el presidente podrá someter al acuerdo y deliberación de la sala indicaciones o proposiciones verbales, exponiendo siempre su autor, sus motivos y fundamentos.

El Artículo 80 de la Ley N° 18.695, (...) El Concejo por la mayoría de sus miembros podrá disponer la contratación de una auditoria externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio.

Lo que estamos señalando es que fundamente su proposición, para realizar una votación. La semana pasada en Concejo la Srta. Alcaldesa quería saber los valores, para que ustedes lo tengan presente y es lo que se ha tomado en cuenta, no se negó la auditoria en ningún momento.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** En ningún momento.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Esto es lo que hay jurídicamente para que usted exponga y fundamente sus motivos y con eso llevarlo a votación.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Mi primer fundamento es que en finanzas hubo un desfase de dinero. Creemos que en el Departamento de Salud, como nos dijo Pedro hay un desfinanciamiento en un presupuesto que nosotros aprobamos alrededor de M \$ 23.000.- En Educación no se han pagado unas horas a los profesores.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** La moción del Concejal Romo, es que exista una auditoria externa que evalúe la ejecución presupuestaria y estados de situación financiera del municipio y los servicios incorporados de Salud y Educación.

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta.

**Don. José Moraga L. Concejal:** La votación es vinculante, si nosotros aprobamos, estamos diciendo que tenemos los recursos. Yo opto para que nos juntemos la próxima semana, veamos la disposición financiera, la Alcaldesa tiene la disposición porque trajo el presupuesto. Hagamos la modificación presupuestaria, la traemos en la primera reunión de mayo, con la modificación presupuestaria de los M \$ 12.000.- y aprobamos la auditoria.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Es lo que les he explicado una y otra vez. (...) Hay que dejar unos M \$ 15.000.- Tenemos que ver que actividad se dejará de hacer en la comuna para hacerles la auditoria.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Siendo responsable con el tema y queriendo también que las cosas se realicen porque estamos en esa disposición que las cosas se hagan como corresponde, como Presidente primero realicemos una Comisión de Finanzas, para ver la posibilidad de rebajar partidas, ver cómo terminaremos el 2011, hacer las modificaciones presupuestarias correspondientes, se presentan en la primera reunión de mayo y se llama a una auditoria con esa fecha y decir tenemos diez, veinte o treinta millones, pero eso lo sabremos cuando se realice la modificación presupuestaria. No podemos decir que sí, cuando no tenemos la plata.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Es lo que estoy diciendo de la semana pasada y me comprometí traerlo a la brevedad, y lo traje al siguiente Concejo.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Señor jurídico yo hice una proposición y quiero que se lleve a votación.

**Don. José Moraga L. Concejal:** La Alcaldesa es la que propone, no el Concejo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Lo que pasa, es que después sale diciendo en todos los medios de comunicación que yo no quiero hacerlo y lo que estoy diciendo es que primero lo hagan de manera responsable y con madurez, me pidieron presupuesto, traje todos los que pudimos encontrar en cinco días. Hay M \$ 12.000.- es lo que se ajusta y se necesita según el Departamento de Finanzas y Control.



Lo que les digo ahora, es que vean la disponibilidad presupuestaria y que actividades de la comuna se dejen de hacer para financiarla, después de eso, que se vote, llamémosla a licitación, es el orden que corresponde y es lo mismo que está señalando el Concejal. Después tendremos en todos lados diciendo que la Alcaldesa y algunos Concejales no quisieron hacerlo.

**Don. Guillermo Romo D. Concejel:** Yo hice mi propuesta y ustedes verán que hacen.

**Don. José Moraga L. Concejel:** Guillermo, no tenemos el monto.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejel:** ¿Podemos tomar un acuerdo, en donde, el Concejo Municipal acepta hacer una auditoría y después tomar el acuerdo por el monto?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El Concejo y la Alcaldesa aceptan hacer una auditoría y se verá la disponibilidad presupuestaria para poder hacerlo y la comisión se encargará de ver la disponibilidad presupuestaria, ese es el acuerdo, este no puede ser condicionado, para después tomar otro acuerdo para hacer la auditoría.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Votemos la moción que dice usted Alcaldesa.

**Don. Guillermo Romo D. Concejel:** Yo no estoy tomando ningún acuerdo, usted lo está diciendo Alcaldesa, yo pedí un acuerdo para hacer una auditoría externa y que se vote.

**Don. Juan Berríos O. Concejel:** Así no vamos a llegar a ninguna parte.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Concejales, votemos primero la proposición del Concejel Romo y después la propuesta de la Srta. Alcaldesa que está muy relacionada con la del Concejel Moraga, que es hacer la auditoría pero ver previamente la disponibilidad presupuestaria. En cualquiera de las dos se llegará a la misma finalidad que es la auditoría, la Srta. Alcaldesa no se ha negado. Sigamos la primera del Concejel Romo que dice votemos ahora.

**Don. José Moraga L. Concejel:** Yo como presidente de la Comisión de Control, llamé a los colegas a votar que no a esa proposición, porque nos veremos en un zapato chino.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la primera proposición del Concejel Romo de hacer una auditoría externa a la ejecución presupuestaria de acuerdo al artículo n° 80

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** No.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejel:** Apruebo.

**Don. José Moraga L. Concejel:** No.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejel:** Si.

**Don. Juan Berríos O. Concejel:** No.

**Don. Guillermo Romo D. Concejel:** Si.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Me abstengo.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Por el resultado de un empate corresponde realizar una nueva votación.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** No.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejel:** Apruebo.



**Don. José Moraga L. Concejal:** No.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Si.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** No.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Si.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Me abstengo.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Por el resultado de un empate nuevamente corresponde llamar a Concejo en 48 hrs. para realizar la votación y si hay un nuevo empate el voto que delibera es el de la Alcaldesa.

Ahora corresponde votar la segunda moción de la Srta. Alcaldesa, que es hacer la auditoría externa de acuerdo al artículo n° 80, pero antes de eso, trabajar con la Comisión para ver la disponibilidad presupuestaria.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Y hacer la modificación presupuestaria correspondiente.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Apruebo.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Me abstengo.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Apruebo.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Me abstengo.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Apruebo.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Me abstengo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Apruebo.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Se cita para Comisión de Control para el próximo martes 26 para ver la disponibilidad presupuestaria y presentarla en la primera reunión de mayo.

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** Acuerdo aprobado por la mayoría de votos de los señores miembros del Concejo presentes.

#### **ACUERDO N° 63.-**

**ALCALDÍA: PROPUESTA DE SRta. ALCALDESA PARA REALIZAR AUDITORIA FINANCIERA AL MUNICIPIO, DEPTO. DE EDUCACIÓN, Y DEPTO. DE SALUD, PREVIA FACTIBILIDAD FINANCIERA Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRATADA EN COMISIÓN DE CONCEJO.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA PROPUESTA DE LA SRta. ALCALDESA PARA REALIZAR UNA AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AREA MUNICIPAL, DEPTO. DE EDUCACIÓN, Y DEPTO. DE SALUD, PREVIA FACTIBILIDAD FINANCIERA Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRATADA EN COMISIÓN DE CONCEJO.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don José Moraga Lira, Don Juan Berríos Olmedo, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Se abstienen los H. Concejales: Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristofer Ceballos Lira., Don Guillermo Romo Díaz.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Yo soy bien reposado para las críticas que me hacen, como la que hizo el señor Berríos. Me da una lata cuando se pica porque saca a ventilar temas que ya han pasado, pero todos conocemos cómo es el Señor Berríos que se las sabe todas, Usted hacia mi persona ha sido chueco como lo fue en la elección de los CORE, el tema vienen a la acritica que nos hizo a mí y al Concejal Vidal que no sabíamos nada.

Cuando hay una posibilidad de ayudar a la gente, cuando uno le dice que puede haber un tipo de seccional, es porque ya se hizo uno en la comuna antes, se hizo un seccional en donde se hizo una estafa al Fisco, no sé si participo en alguna investigación pero nosotros lo hicimos, con eso usted nos dice a nosotros delante de la gente que nosotros poco menos que somos mentirosos, esa no es la idea, la idea es ayudar a la gente y hacerlo sin miramientos políticos ni de ninguna manera.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** La Comuna de El Quisco no acepta tres seccionales al mismo tiempo en estos momentos y preguntemos a cualquier profesional.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Les recuerdo que el acuerdo que se tomó hace un rato sigue pendiente, y se llama a concejo en 48 horas más.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:45 HRS.**

**REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA**  
**19 ABRIL 2011. ACTA N° 12.-**



**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** .....

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** .....

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** .....

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** .....

**Don. José Moraga L. Concejal :** .....

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** .....

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** *María Bianchi B* .....

**Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S):** .....